

**II ENCUENTRO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**
[Mérida, 21 y 22 de mayo de 2009]

CONCLUSIONES DE LOS TALLERES

PRESENTACIÓN

Las conclusiones de este documento son el fruto del trabajo de representantes de la Comunidades Autónomas que han participado en el II Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación para el Desarrollo, celebrado en Mérida los días 21 y 22 de mayo de 2009.

Durante su desarrollo se han abordado, a través de ponencias y debates, temas como los mecanismos de coordinación y complementariedad en el Plan Director 2009-011, la articulación de actores sobre el terreno en el marco multilateral: el programa ART-GOLD y el Real Decreto sobre subvenciones de cooperación para el desarrollo.

Otros temas han sido analizados a través de talleres cuyas conclusiones se recogen a continuación:

Taller 1: Armonización de las convocatorias de subvenciones, coordinado por Extremadura.

Taller 2: Educación para el desarrollo: retos y estrategias, coordinado por Illes Balears.

Taller 3: Cooperación directa. Mecanismos de coordinación en terreno, coordinado por Andalucía.

Taller 4: Gestión de información: bases de datos compartidas, coordinado por Cataluña.

TALLER 1: TALLER SOBRE ARMONIZACIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

La eficacia de la ayuda es un tema prioritario como se ha puesto de manifiesto de manera reiterada en este encuentro. La Declaración de París de 2005 nos compromete a actuar de acuerdo con el principio de armonización.

El taller sobre Armonización de Convocatoria de Subvenciones se ha celebrado con un activa participación de las Comunidades Autónomas, en la que ha quedado claro el interés de todos los participantes en establecer canales de comunicación para compartir experiencia pero también para pasar a la acción y establecer compromisos concretos.

El telón de fondo de la reflexión y de las propuestas de acción que a continuación se presentan son el producto de la constatación de que si bien tenemos realidades organizativas distintas, tenemos en común las mismas inquietudes.

El taller ha tenido un parte expositiva de la que se han podido extraer las siguientes conclusiones:

1. En relación con las líneas de actuación: la mayoría de las Comunidades Autónomas cuentan entre sus líneas de ayuda las siguientes:

- La Cooperación al Desarrollo.
- Acciones Humanitarias.
- Sensibilización/Educación para el Desarrollo.

Se ha encontrado como nota divergente que algunas CCAA cuentan entre sus líneas con Premios, becas y lectorados.

2. Respecto a la convocatoria y procedimientos:

La línea común es que la convocatoria periódica y el procedimiento de concurrencia competitiva, son utilizados para los proyectos de Cooperación al Desarrollo.

Buena parte de las Acciones Humanitarias se tramitan en convocatorias abiertas y por el procedimiento de concesión directa.

Como complemento, algunas CCAA cuentan con concesiones directas nominativas.

3. Conceptos Subvencionables:

Es uno de los temas que más participación ha provocado.

Todas las CCAA clasifican los gastos generados en el seno de un proyecto en dos categorías: costes directos y costes indirectos.

Se ha observado que una serie de gastos como son Identificación/Formulación, Seguimiento y Evaluación, tiene la consideración de costes directos para algunas CCAA y, por el contrario, de indirectos para otras.

4. Respecto a los costes indirectos:

Todas las Comunidades Autónomas establecen unos límites porcentuales que oscilan entre el 8 y el 15%, el más utilizado es el 10%.

La diferencia principal estriba en que si bien unas CCAA los entienden justificados con la mera ejecución del proyecto y consecución de los objetivos, otras exigen que misma documentación que para los directos.

5. Cuantías:

La línea general es que cuando se trata de ayudas para Acciones Humanitarias, el órgano gestor puede subvencionar hasta el importe total de proyecto.

En el resto de las ayudas, por el contrario, es necesaria la cofinanciación pública o privada, puesto que el importe de la subvención ronda el 80% del coste total de los proyectos.

Dentro de los límites porcentuales, algunas CCAA establecen además, cuantías máximas a conceder.

6. Forma de pago:

Todas las subvenciones concedidas en materia de cooperación al desarrollo tienen el carácter de prepagables.

Generalmente se abonan mediante el sistema de pago único, en el momento de la concesión de la ayuda.

La Comunidad F de Navarra realiza pago único; si el importe de la subvención es superior a 60.000€ exige la presentación de aval; en caso contrario, se harían abonos parciales por importe de hasta 60.000€.

Como excepción, la CA de Extremadura, salvo en las Acciones Humanitarias, realiza pagos parciales del 80% de la subvención en el momento de la resolución y el 20% restante previa justificación íntegra de la cantidad desembolsada.

7. Presentación de avales.

La regla más usual es la no exigencia de aval o garantía.

Las salvedades las encontramos, por un lado, en el caso ya expuesto de la C. F. de Navarra y, por otro, el de la CA de Aragón, que puede exigir aval a la luz de determinadas circunstancias de la ejecución del proyecto.

8. Compatibilidad

Todas las ayudas para proyectos a realizar en el campo de la cooperación para el desarrollo son compatibles con otras concedidas por entidades públicas y/o privadas.

9. Modificaciones:

En todos los casos se permite que se realicen modificaciones respecto al proyecto aprobado durante su ejecución.

Hay dos tipos de modificaciones; las consideradas no sustanciales, no requieren autorización del órgano gestor, y por el contrario las Sustanciales necesitan de su autorización previa.

La diferencia es la línea que separa lo sustancial de lo que no lo es; es decir, los conceptos englobados en estas categorías, por ejemplo, el periodo de ejecución, las alteraciones entre partidas presupuestarias o el socio local, que según la CCAA será sustancial y en otros no lo es.

10. Justificación:

En todas las CCAA se exige la presentación de informes.

Por otro, en cuanto a la documentación justificativa de los gastos a realizar, uno de los aspectos diferenciadores es que algunas CCAA exigen los originales de los documentos, en otros casos, basta con copia legalizada o incluso sin legalizar.

Para finalizar, algunas utilizan el sistema de muestreo para la justificación económica.

Algunas de las CCAA exigen la justificación documental de las aportaciones ajenas a la subvención concedida, con la misma documentación que la propia.

En otros casos queda justificada con la presentación de una relación detallada de facturas sin que sea necesaria su constancia documental.

Respecto a los compromisos concretos para seguir abordando la armonización en los procedimientos, se ha optado por centrar el trabajo en tres temas, el Registro de ONGDS, los formularios y la comunicación entre Comunidades:

La Agencia Española, a finales de julio, presentará a las CCAA un borrador sobre Registros de ONGDS y Registro de Cooperantes para hacer posibles aportaciones y sugerencias.

El segundo área de trabajo es el de los Formularios con la finalidad de contribuir a su simplificación y de avanzar en su armonización. La primera propuesta de trabajo la presentará Cantabria sobre el mes de noviembre.

Por último, hemos compartido la necesidad de no derrochar la experiencia y de establecer cauces de comunicación fluidos y ágiles. En este sentido Extremadura trabajará en una herramienta informática que nos permita tener un grupo permanentemente de contacto para canalizar dudas y propuesta.

PARTICIPANTES TALLER 1:

AECID	D ^a GUADALUPE RUBIO JEFA DE DEPARTAMENTO DE ONGD
C.A. ANDALUCÍA	D. LUIS MIGUEL JIMÉNEZ GÓMEZ JEFE DE LA UNIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA
C.A. ARAGÓN	D ^a . ANA GILART VALLS JEFA DE SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
C.A. CANARIAS	D ^a AURORA LASERNA RAMOS JEFA DE SERVICIO
C.A. CANTABRIA	D ^a . ELVIRA ROEL SÁNCHEZ JEFA DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
C.A. CASTILLA-LA MANCHA	D. FERNANDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JEFE DE SERVICIO
C.A. CASTILLA Y LEÓN	D ^a M ^a BEGOÑA GAÑÁN ORÁ JEFA DE SECCIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
C.A. CATALUÑA	D. ENRIC FAUS DIRECTOR DE COOPERACIÓN DE LA ACCD
C.A. EXTREMADURA	D ^a . ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ LABRADOR GERENTE DE LA AEXCID D ^a . REMEDIOS SANGUINO CORBACHO ASESORA JURÍDICA D ^a CARMEN PEÑA BLANCO TÉCNICA DE COOPERACIÓN
C.A. ILLES BALEARS	D ^a ANTÓNIA SASTRE TÉCNICA DE COOPERACIÓN
C.F. NAVARRA	D. ANDRÉS CARBONERO MARTÍNEZ DIRECTOR SERVICIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO
R. MURCIA	D ^a CRISTINA DURÁN TORRES-FONTES JEFA DE SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO D. JOSÉ PALACIOS MANZANO ASESOR DE APOYO DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

TALLER 2: EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO: RETOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos:

- Reflexionar y analizar actuaciones con resultados positivos en el ámbito de la Educación para el Desarrollo (EPD) en nuestras respectivas comunidades autónomas.
- Llegar a Acuerdos factibles de llevarse a cabo y con posibilidad de ser evaluados en el próximo Encuentro que celebraremos en Mallorca.

Acuerdos compartidos por unanimidad:

1. Las comunidades autónomas desempeñan un papel fundamental en la EPD, por lo que es necesario tener una política coherente, con su correspondiente planificación estratégica que de sentido a la diversidad y riqueza de todas las acciones que llevamos a cabo.
2. Independientemente de los recursos de que dispongamos tenemos que conseguir la máxima calidad, lo que implica invertir en recursos humanos cualificados y apostar por la formación de todas las personas involucradas.
3. Nuestros planes anuales de actuación deberán priorizar las actuaciones en función de unos objetivos que puedan alcanzarse y ser evaluados y las entidades sociales sumarse a la consecución de dichos objetivos, en ningún caso al revés.
4. A la hora de diseñar las diferentes actuaciones debemos conocer a los colectivos destinatarios, porque no todo sirve para todas las personas; la "población general" debe traducirse en grupos concretos, con necesidades específicas, expectativas diferentes y siempre mucho que aportar a la EPD.
5. Es fundamental la coordinación con las Consejerías de Educación, no pueden

duplicarse contenidos ni materiales y los responsables de Cooperación debemos conocer qué se hace en las escuelas, los institutos y las universidades. Nuestro grupo de trabajo fue unánime expresando que el alumnado de los ciclos formativos de formación profesional es el menos "bombardeado" por las entidades sociales, por lo que debemos coordinar acciones conjuntas en este sentido, incluyendo estrategias para llegar a ámbitos no formales de la educación.

6. Fruto de la reflexión y de la necesidad de compartir información y recursos hemos constituido un grupo de trabajo con los/las participantes, contando también con la Aecid, representada por M^a Luz Ortega y después de la invitación que hicimos en el plenario se ha sumado Cataluña, representada por Helena Vicente, responsable del Área de Sensibilización.

El funcionamiento del grupo será evaluado en el próximo Encuentro en Mallorca y durante este año se harán acciones puntuales como:

- Compartir información sobre los proyectos subvencionados y los no subvencionados con nuestras convocatorias.
- Optimizar recursos, compartiendo actuaciones con resultados de impacto positivo en nuestras comunidades.
- Fomentar cursos de formación, así como jornadas o seminarios de reflexión para todas las personas involucradas, tanto de las entidades sociales, como de nuestro personal técnico.
- Compartir los resultados de las evaluaciones que se hagan en el ámbito de la EPD, tanto por parte de las comunidades autónomas, como de la Aecid.

PARTICIPANTES TALLER 2:

AECID	D ^a M ^a LUZ ORTEGA RESPONSABLE DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO
C.A. ARAGÓN	D. PEDRO CODURAS MARCÉN DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
C.A. CANARIAS	D ^a MARÍA DOLORES ALMEIDA FALCÓN JEFA DE SECCIÓN
C.A. CANTABRIA	D. ALBERTO GARCÍA CERVIÑO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
C.A. EXTREMADURA	D ^a PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ TÉCNICA D ^a MARÍA ARÁNZAZU IGLESIAS GASPAR TÉCNICA D ^a MARÍA VICTORIA LÓPEZ BLÁZQUEZ COORDINADORA ÁREA ÁFRICA
C.A. GALICIA	D ^a ROSA FERNÁNDEZ GARCÍA ASESORA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN UNIVERSITARIA DE LA XUNTA DE GALICIA
C.A. ILLES BALEARS	D ^a ANA GILABERT JEFA DE SERVICIO DE COOPERACIÓN
C. F. NAVARRA	D ^a MERCEDES RUBIO UNZUÉ JEFA DE NEGOCIADO DE RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
	D. GUZMÁN ALONSO CONSULTOR

TALLER 3: COOPERACIÓN DIRECTA: MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN TERRENO

El taller de la cooperación directa, en aras de mejorar la coordinación y la complementariedad entre la cooperación de la Administración General del Estado y de las CCAA, aporta las siguientes conclusiones:

1. Las CCAA participantes manifiestan la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo autonómico y su relevante aportación a la globalidad de la cooperación española, que se fundamenta en su propia experiencia de desarrollo en el territorio.
2. A lo largo del taller, cada una de las CCAA participantes ha trasladado a las demás su propia experiencia en la cooperación directa, lo que ha sido muy enriquecedor.
3. Como conclusión general, las CCAA consideran que, hasta el momento, el reconocimiento de su política de cooperación ha sido insuficiente, en aspectos que afectan especialmente a su cooperación directa, entre los que se encuentran la planificación de la cooperación española, la ejecución en el terreno y su acreditación ante las autoridades de los países socios, la coordinación con las OTC y otros agentes de cooperación internacionales, la evaluación de la cooperación, la participación en la negociación de los convenios de cooperación con los países socios, la participación en los foros internacionales de cooperación, la incorporación de la gestión por resultados a la cooperación española, etc.
4. En este sentido consideran necesario prever mecanismos de participación de las CCAA en la definición y ejecución de los ámbitos anteriormente referidos, entre otros.
5. Dada la propuesta anunciada en el PACÍ 2009 de la creación de la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo, las CCAA participantes en el taller han acordado iniciar un trabajo de coordinación entre ellas y las demás CCAA interesadas destinado a ofrecer a la Administración General del Estado unos mecanismos para, mediante la CS u otros foros que de común acuerdo se determinen, garantizar la canalización de la participación autonómica en esos ámbitos.

6. A tales efectos se va a elaborar de forma participativa y por las CCAA asistentes al taller, una primera propuesta con fórmulas concretas que aseguren la participación autonómica, para después compartirla con las demás CCAA y, por último, proponerla a la AGE para iniciar un proceso de negociación.

7. Se ha acordado que antes del mes de agosto se debe haber consensuado la propuesta del grupo del taller para en el mes de septiembre compartirla con las demás CCAA y poder cerrar un documento de mínimos para presentarlo a la AGE una vez se constituya la Conferencia Sectorial.

PARTICIPANTES TALLER 3:

DGPOLDE	D ^a TERESA GODOY TÉCNICO (COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA)
C.A. ANDALUCÍA	D ^a CARMEN MARFÍ L SUBDIRECTORA DE LA AGENCIA ANDALUZA
C.A. ARAGÓN	D ^a M ^a CRUZ OBIS LONGARON JEFA DE SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
C.A. CANARIAS	D. PABLO MARTÍN CARBAJAL GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON ÁFRICA
C.A. CASTILLA Y LEÓN	D ^a EVA DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ JEFA DE SERVICIO
C.A. CATALUÑA	D. ANDREU FELIP DIRECTOR DE LA ACCD
C.A. EXTREMADURA	D. ANTONIO FUENTES ZAMORA COORDINADOR GENERAL
C.A. ILLES BALEARS	D. JOSEP RAMÓN BALANZAT DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN
C.F. NAVARRA	D ^a MARTA ÁLVAREZ ALONSO DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO
PNUD-ART	ANTONIO ZURITA

TALLER 4: GESTIÓN DE INFORMACIÓN: BASE DE DATOS COMPARTIDAS

A continuación se presentan las conclusiones principales derivadas del Taller sobre Gestión de la información: bases de datos compartidas, celebrado con motivo del II Encuentro de Comunidades Autónomas y cooperación al desarrollo, en el Parador de Mérida, el 21 de mayo de 2009:

1. El Taller parte de la necesidad de compartir información sobre la política pública de cooperación al desarrollo entre las distintas Comunidades Autónomas. En especial, se hace hincapié en que no se tiene suficiente conocimiento acerca de dónde, cuándo, ni con quién se trabaja en el campo del desarrollo. Este hecho impide, en primer lugar, la posibilidad de realizar trabajos conjuntos entre comunidades.

Asimismo, en segundo lugar, el desconocimiento de las actuaciones de AOD impide la realización de estudios y análisis que tengan como objeto principal la cooperación descentralizada y que ahonden en las especificidades y particularidades de ésta. Después de unos años de existencia de la cooperación autonómica, creemos que ha llegado el momento de avanzar en la profundización del conocimiento sobre el valor añadido que se le presupone a una cooperación de estas características.

2. Por consiguiente, el grupo de trabajo que conforma el Taller 4 constata que existe un vacío en la información sobre la ejecución de la AOD de las Comunidades Autónomas, especialmente sobre las zonas geográficas, contrapartes, sectores, modalidades de actuación, cuantía económica financiada, etc.

3. Esta información demandada por las Comunidades Autónomas sí que existe, aun cuando se encuentra en un formato que no es amigable para su análisis. Las estadísticas del seguimiento de la AOD de la DGPOLDE no son fácilmente exportables

y desde el Taller se considera que el formato actual no permite el análisis en el sentido requerido por las Comunidades Autónomas.

4. Se da la bienvenida a la reforma del sistema de información que se está realizando desde la DGPOLDE y que debería estar accesible a finales de este año o principios del siguiente. El Taller espera que esta nueva herramienta informática solvete las necesidades actuales en cuanto a compartir información sobre la AOD de las comunidades. En efecto, se confía en que se puedan cubrir parte de las necesidades manifestadas (especialmente aquellas relacionadas con la ejecución de AOD), aunque se pone de manifiesto que todavía existirá un vacío por cubrir.

Dicho vacío hace referencia a aquellos datos de carácter cualitativo que no se recogen en la base de datos elaborada por la DGLOPDE y sobre los que se manifiesta la necesidad de que sean compartidos entre Comunidades Autónomas; A saber: proyectos rechazados en convocatorias, registros de ONGs, buenas prácticas en evaluación, evaluaciones proyectadas, ciclos de planificación, etc.

5. Por último, desde el Taller se plantea la posibilidad de crear un Grupo de Trabajo, en el sentido que describe el Plan director de la Cooperación Española 2009-2012, para trabajar sobre Sistemas Comunes de Información Estadística. Se cree que podría ser de gran servicio para avanzar en el análisis estadístico y en la clasificación de la AOD de las Comunidades Autónomas.

Finalmente, desde el Taller se agradece la hospitalidad de Extremadura y el espacio que se nos ha brindado para realizar un foro que permita el diálogo entre Comunidades Autónomas, tan necesario como gratificante y útil.

PARTICIPANTES TALLER 4:

DGPOLDE	D. JORGE SEOANE TÉCNICO (ESTADÍSTICA) D. FRANCISCO GONZÁLEZ UNIDAD DE APOYO
C.A. ARAGÓN	D. IGNACIO PINILLA BERDASCAS JEFE DE NEGOCIADO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
C.A. CANARIAS	D ^a VERÓNICA ARVETO TÉCNICA
C.A. CATALUÑA	D. MARC NAVARRO TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE AOD D. SANTIAGO SARRAUTE SAINZ OBSERVATORIO DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA U.E.-AMÉRICA LATINA
C.A. EXTREMADURA	D ^a M ^a ISABEL MORALES LIMÓN TÉCNICA
C.A. ILLES BALEARS	D. JOAN FORTUNY TÉCNICO DE COOPERACIÓN